



SOCIEDAD ANÓNIMA
HULLERA VASCO-LEONESA

www.sahvl.es

Paseo de la Castellana, 126 - 8º dcha. • Tel.: 91 442 86 22 • Fax: 91 442 42 53 • 28046 MADRID
Lg. Plaza Pozo Aurelio • Tel: 987 57 50 50 • Fax: 987 58 61 65 • 24650 SANTA LUCÍA DE GORDÓN (León)

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA

A los efectos previstos en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, se publica, para su puesta a disposición del público y del órgano regulador, el siguiente hecho relevante:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Concursal, con fecha 8 de enero de 2016 la Administración Concursal de la Sociedad ha presentado en el Juzgado de lo Mercantil de León los textos definitivos de su Informe con el ajuste correspondiente a las sentencias recibidas.

Se adjunta a continuación resumen del mencionado informe.

Madrid, 11 de enero de 2016.

RESUMEN DEL **INFORME DEFINITIVO** DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

“SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO LEONESA”

(en este documento también SAHVL)

CIF: A-240000960



ADMINISTRACIÓN CONCURSAL UTE:



En León, a 11 de enero de 2016

1. ANTECEDENTES.

Por Auto de fecha 28 de mayo de 2015 se declaró el concurso de la Sociedad, con el carácter de voluntario, acordándose su tramitación por los cauces del procedimiento ORDINARIO.

En fecha 13 de octubre de 2015 se procedió por parte de la UTE ABC PROFESIONALES CONCURSALES, S.L.P. LENER ADMINISTRACIONES CONCURSALES, S.L. y GESMINLE S.L. (a propuesta de la CNMV)-, a la presentación del informe de la administración concursal y de la determinación de la masa pasiva y activa del concurso.

Dicho informe fue objeto de diversas impugnaciones siendo resuelta la última de las mismas mediante sentencia comunicada el pasado 5 de enero de 2016. Procede por tanto, en el plazo de cinco días, la presentación de los textos definitivos de informe de la administración concursal con el ajuste correspondiente a las sentencias recibidas. Dichos textos definitivos se han presentado, ante el Juzgado Mercantil de León, con fecha 8 de enero de 2016.

2.-MODIFICACIONES A LOS TEXTOS PROVISIONALES.

2.1. SOBRE EL ACTIVO:

No se ha recibido impugnación alguna al inventario realizado por lo que no procede modificación.

2.2. SOBRE EL PASIVO:

De todas las impugnaciones recibidas solo han prosperado parcialmente dos de ellas cuyo resultado se incorpora a la masa pasiva del concurso:

- Impugnación de la Junta de Castilla y León interesando el reconocimiento de un privilegio general por importe de 26.195.941,68€ y de un crédito subordinado por importe de 330.000€. La sentencia resuelve reconocer un privilegio general, puro y simple por importe de 2.594.155€, un privilegio general condicional por importe de 653.916,18€ y dos créditos contingentes subordinados sin cuantía. Se ha anunciado protesto por parte de la Administración Concursal para apelar esta sentencia.
- Impugnación de Industrias del Fenar interesando el reconocimiento como crédito contra la masa por importe de 62.611,29€. La sentencia resuelve reconociendo el importe solicitado como crédito ordinario.

Se ha procedido a incorporar también diversas comunicaciones y modificaciones de créditos recibidas con posterioridad a la presentación del informe.

2.3. RESUMEN DE LA MASA PASIVA DEFINITIVA:

Ajustados los textos definitivos al resultado de las dos sentencias mencionadas, la Masa Pasiva Definitiva es la siguiente:

- Créditos con Privilegio Especial: 97.026,24€
- Créditos con Privilegio General: 10.636.185,38€

• Créditos Ordinarios:	41.482.214,19€
• Créditos Subordinados:	1.418.377,39€
• Total de Créditos Concuriales:	53.633.803,20€
• Crédito Contingente:	3.831.848,69€

3. SITUACION PATRIMONIAL:

En base a los procedimientos efectuados por la Administración Concursal, la situación patrimonial de SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO LEONESA sería la siguiente:

MASA ACTIVA:	122.458.218,78€
ACREEDORES CONCURSALES:	53.633.803,20€
CRÉDITOS CONTRA LA MASA:	5.843.673,32€
ESTADO PATRIMONIAL:	62.980.742,30€

4. SITUACION DE TESORERIA:

Al día de hoy, la tesorería de la concursada asciende a 1.371.922,04€, existiendo por tanto un déficit de 4.471.571,28€ para atender los créditos contra la masa.

En esta situación de iliquidez dentro del concurso, la administración concursal dará prioridad a los gastos necesarios para el mantenimiento de la seguridad en las instalaciones y poblaciones afectadas por las explotaciones, remitiendo al contenido del informe.